

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
Teléfono núm. 290

AÑO VIII.—NUM. 2.626

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Domingo 16 de Setiembre de 1900

El Noticiero Sevillano
es el periódico de mayor circulación de Andalucía

MUEBLES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Simón Marco
Tarifa, núm. 8

PIANOS

Agustín M. Lepate
Cánovas del Castillo 55
ALMACEN DE MÚSICA

Las madres pueden emplear con toda confianza la **Theobromina fosfatada Luque** para la alimentación de sus niños. De venta en las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Venta de alfalfa

2 pesetas los 50 kilos
Se vende verde, seca y empacada en la Huerta del Rey y se sirve a domicilio.

MUEBLES

José Baldó
Agujas, 4

Edición de la mañana

El acueducto de Carmona

Falta de agua.—Destrucción por los rayos.—Obras de reparación

En vista de la merma de agua notada ayer en el acueducto de los caños de Carmona, ayer marchó una comisión de este Ayuntamiento, formada por el presidente de la Especial de aguas señor Villagrán, el concejal señor Real y el arquitecto municipal señor Saiz, a recorrer casi todo el acueducto, tomando como punto de partida la Cruz del Campo.

A dichos señores les acompañaban varios operarios de obras públicas. El reconocimiento se hizo sin novedad hasta cerca de Torreblanca, en cuyos alrededores, y como consecuencia del pasado temporal, existían derribados buen número de olivos, notándose en el terreno huellas inequívocas de haber descargado sobre él varias exhalaciones, que entrando en tierra después de destrozarse el arbolado, destruyeron la bóveda protectora del acueducto, obstruyéndolo casi por completo en un espacio de 30 metros.

En vista de este inesperado descubrimiento regresó anoche la comisión a Sevilla, no sin examinar antes detenidamente la parte desplomada y dejarla en condiciones para que hoy de mañana una cuadrilla realice los trabajos necesarios a facilitar la venta de agua a la capital, en primer término, y seguir después la reedificación de la bóveda destruida por los rayos.

Suceso misterioso

Anoche, a las nueve y media próximamente, uno de los músicos del teatro Portela, llamado José Martín González, salió del local un momento, oyendo oírse del arroyo que conduce a la estación de San Bernardo ayes y quejidos que hubieron de llamarle la atención. Impulsado por la curiosidad se acercó al sitio de donde los lamentos partían, encontrando a una niña de ocho años de edad rodeada de dos zagalones y un joven como de 18 años, todos de pésimo aspecto.

El señor Martín González les preguntó qué hacían para obligar a la niña a llorar, contestándole el mayor con palabras incoherentes y negándose a dar respuesta a la pregunta del músico. En aquel momento acertó a pasar un guardia civil del puesto de San Bernardo, el que se acercó al grupo al escuchar la conversación, para enterarse de lo que ocurría. Al verle, los tres mozalbetes se dieron a la fuga, seguidos por el guardia, que les disparó varios tiros con su revólver, sin lograr darles alcance. Al ruido de las detonaciones salió del teatro Portela la pareja de orden público que allí presta servicios, corriendo también en persecución de los fugitivos sin obtener mejor resultado que el de la benemérita.

La niña fue recogida por el guardia y conducida al cuartel, donde quedó. A las doce próximamente el inspector de policía señor Montero encontró en la Campaña a los padres de la niña, José Sánchez Delgado y Ana Sánchez García, que buscaban a su hija, alarmados por el tiempo que faltaba de la casa. El inspector les interrogó, manifestando ellos que la niña salta todas las tardes con dirección a la Calzada, donde comía con un primo de la madre que allí habita, regresando a su casa después. Esta noche salió, y en vista de su tardanza, los padres decidieron ir a buscarla, temiendo que algo le hubiese ocurrido. Como los jóvenes que estaban con la niña no fueron detenidos, ha sido imposible poner en claro este misterioso suceso, cuyas verdaderas causas no se ha logrado averiguar todavía.

TEATRO DEL DUQUE

Inauguración de la temporada

Sin exagerar mucho, podemos decir que en las cuatro funciones hubo llenos; porque solo en la primera y última sesión se veían algunos claros en las butacas.

Y como impresión general del público, también podemos reflejar, sin exceso de benevolencia que, en conjunto, fué satisfactoria.

Quizás hizo comparaciones y, en ese caso, nos explicamos su aplauso colectivo, casi incondicional.

Como impresión propia, y habida cuenta de lo que el teatro del Duque es, y lo que a gran parte de su público agrada, nosotros consignaremos la siguiente:

La compañía, trabajando bastante, estudiando no poco y cuidando el director de ensayar esmeradamente, puede tirar la temporada sin grandes tropiezos. Los mozos se acostumbrarán a las deficiencias irremediables de algunos de los artistas; disculparán la carencia de naturalidad que se nota en casi todos, especialmente en casi todas y, como salvo alguna excepción, ni desentonan, ni desafinan, pasarán bien las obras y, variando frecuentemente el cartel, no hará mal negocio la empresa.

El director, Servando Cebón, disfruta grandes simpatías; conoce el público, procura agradarle, y aun cuando en ocasiones traspasa los deberes que el concepto de su profesión debe imponerle y sacrifica el buen gusto a una morcilla que cause carcajadas ó un desecyuntamiento que arraque aplausos a la galería el resultado de su trabajo será siempre defensivo para la taquilla.

Los coros, por sí solos, salvan los números de cualquier obra en que tomen parte. Anoche los aplausos más unánimes fueron para ellos.

La orquesta cumplió muy bien y como las primeras partes, sin originar explosiones de entusiasmo, fueron bien recibidas y escucharon palmas en abundancia, de aquí que, en conjunto, como decimos antes, satisficiera.

De las tipes cómicas no podemos hablar porque nos pareció que no las había. Lo que sí hay es tipes.

Elena Rodríguez no tiene voz muy extensa, pero la tiene agradable, la emite bien y canta con gusto.

Es afectada recitando, y cantando, parece como si lo hiciera en una sala particular ó en ejercicios académicos para obtener aprobación ó premio por sus estudios. Le faltan desenvoltura y sentimiento; nos «cuenta» el papel, en vez de identificarse con el tipo para hacernos creer que es real, y esto la perjudica para el éxito; no llega al público.

Sin embargo, ya hemos dicho que canta bien, y con un poquito más de sencillez, desenvoltura y picardía escénica, obtendría legítimos triunfos.

La señorita de Diego se presentó con excesivas pretensiones, dadas sus cualidades y significación en la compañía.

Es mucha obra *El cabo primero* para quien tiene pocas tablas!

Esto no obstante, es justo que digamos, que tiene voz fresca, extensa y bien timbrada, que luce mucho, principalmente en las notas agudas.

Decir, dice como una mediana aficionada del género dramático; pero eso le ocurre a casi todas las tipes de zarzuela.

Y es un consuelo... del cual conviene procurar amendarse.

Respecto al modo de caracterizarse y accionar, tenga en cuenta—para no exagerar—que el teatro del Duque es muy grande.

La señorita Martínez se presentó modestamente ó hizo bien.

Ni tiene mucha voz, ni muchas tablas, y desafina cuando esfuerza las notas.

Si corrige este defecto y no acomete empresas superiores a sus fuerzas, adquirirá el derecho de ocupar su puesto de tipe del Duque.

La señorita Miguel nos pareció una buena característica.

De otros diremos poco. Creemos que el señor Martelo es un barítono que cumplirá y un actor apreciable que, en justicia, disfruta simpatías en el público.

Así se lo demostró anoche en distintas ocasiones, si bien excediéndose al exigirle que cantase la jota de *Gigantes y cabezudos*, aun después de haber declarado el señor Martelo que dicho número estaba escrito para tener y, por tanto, en *textitura superior* a sus fuerzas.

Esperamos (y lo celebraremos) tener que aplaudirle con frecuencia.

También esperamos que el señor Cebón no le reste efectos que sean de su papel, como nos pareció se los restó anoche—sin duda involuntariamente—en ciertas situaciones de *El santo de la Isidra*.

Y eso que oímos con respecto al señor Martelo, otros creyeron observar respecto a la señorita Miguel en *Chateau Margaux*.

Conviene que no podamos fijarnos en tales cosas; pues ni el señor Cebón necesita aplausos robados (porque le sobran medios para obtenerlos y afecto en el público para lograrlos) ni eso, al fin y a la postre, resalta provechoso para quien lo realiza.

El señor Garco, dentro de su modo de ser y del carácter *graso* que ha de predominar en la compañía, salió airoso en los papeles que interpretó.

El señor Ibarrola caracterizó bien los tipos; pero los habló exagerándolos y tan quedo que apenas si el público logró enterarse.

El tencr cómico, señor Villasanté, es muy endoblito; quizás de poca dura.

El señor Sotillo cumplió y los demás no descompusieron el cuadro.

En cuanto al corista (cuyo nombre no os damos por ignorarle) que cantó la parte de Jesús en la jota de *Gigantes y cabezudos*, no diremos que cantó como quiso, porque hizo demasiado, sin obligación de hacerlo.

Pero la verdad es que si alardeó de poderosa voz, imprimió a la *partitura* tonos completamente nuevos, no del todo acertados.

Y esto debió verlo y evitarlo el señor Cebón.

Este, como actor, sacó efectos cómicos dignos de los muchos aplausos que obtuvo é interpretó sus papeles—salvo morcillas y puestas intercaladas con alevosía y ensañamiento para arrancar palmas en las gradas—á conciencia y con gran fortuna.

Y de ahora, para el resto de la temporada, salvo estrenos ó sucesos anormales, no va más respecto al teatro del Duque.

ESLAVA

Anoche debutó en este teatro circo el notable bailarín valenciano don José Ariso, al que acompañó en la presentación su señora.

Como el número tenía realmente novedad, las localidades del precioso teatro se vieron ocupadas por distinguidos y conocidos aficionados al mencionado sport.

La fama de que viene precedido el señor Ariso es fundadísima, pues en la serie de trabajos que realiza, ya por lo arriesgados, ya por lo difíciles; demuestra el dominio que tiene de la *máquina*, con la que hace verdaderos imposibles, llegando á donde no pudo pensar el bailarín más esperto.

Están, por tanto, justificados los infinitos regalos y las medallas que ostenta, obtenidas en las distintas capitales europeas que ha visitado.

Entre otros recordamos las medallas del Club olímpico valenciano, del Veloz club de Roma, del Club olímpico de Zaragoza, de la Sociedad velocipedista de Bruselona, del Club olímpico uruguayo y muchos más regatos y diplomas, cuya enumeración resultaría prolija. Ha sido agraciado además con el título de socio honorario de la U. V. E.

Al terminar, el público premió al señor Ariso con entusiastas aplausos, hacéndole presentarse en la pista repetidas veces.

Los demás artistas, como las noches anteriores, lucieron sus habilidades, especialmente la *troupe* Queirolo, los Píardí, y el augusto Carpi, que trabajó solo por seguir enfermo, aunque algo mejorado, su hermano.

Carpi hizo reír á la concurrencia parodiando á don Tancredo, si parodia puede llamarse ridiculizar lo ridículo.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Entierro.—De viaje

Madrid 15, 5-15 t.—Se ha verificado el entierro del obispo de Segovia, al que han asistido las autoridades de aquella capital, las personalidades más importantes de la misma y numeroso público.

—Don de Cádiz que han llegado á aquella capital, presidentes de Argel, marchando inmediatamente á Madrid, los duques de Ca'abria y Almodóvar.

Consejo de ministros

Madrid 15, 6-10 t.—Antes de entrar en Consejo el señor Silvea dijo se ocuparían los ministros de los presupuestos y de varios expedientes administrativos.

El señor Allen desahazó tras la distribución de fondos del mes y la petición de un crédito de dos millones, que es posible se amplíe muy en breve por tratarse de parte de los cien millones concedidos á los repatriados, pues el gobierno desea pagarles, liquidándoles por completo.

Al entrar en Consejo el ministro de la Guerra ha desmentido plene disminuir el contingente de los cuerpos de caballería. Lo que se hace únicamente es detener la progresión de aumento iniciada hace dos meses en los presupuestos.

El marqués del Vadillo lleva el expediente de indulto de un reo condenado por la Audiencia de Tercel, que fué desechado. Se cree será denegado nuevamente.

La nota oficiosa

Madrid 15, 8-15 n.—El presidente del Consejo comunicó á los ministros las excelentes impresiones que trae del viaje regio, la satisfacción de la reina y los resultados del mismo.

Dijo que el estado general del país es de absoluta tranquilidad y que habiendo aparecido las causas que motivaron la suspensión de las garantías en Madrid, convenia restablecerlas.

En breve aparecerá el decreto en la *Gaceta*.

El marqués de Aguilar de Campó comunicó los telegramas recibidos de varias potencias felicitando á la reina regente por el feliz término de la excursión.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó la adquisición de un ferrocarril cercano á Madrid para las prácticas del batallón de ingenieros y la de material de guerra (acero para las camillas articuladas) sin subasta.

El ministro de Hacienda rogó á los ministros le remitan los presupuestos á la mayor brevedad, anotando las modificaciones que introduzcan.

El presidente y el ministro de Hacienda habieron de la crisis catalana, esperando conocer los datos concretos á fin de proponer lo más útil y conveniente.

El señor Allen desahazó consignó que la recaudación en Cataluña ha tenido un aumento en Agosto.

Se acordó la breve tramitación para conceder un crédito especial con destino á la extinción de la langosta.

Además de los de Salamanca y Cadiz, ha pedido el señor Gasset los expedientes relativos á las estaciones definitivas de Burgos, Santiago y otras que se propone sean construidas.

La propuesta suya se acordó ceder los terrenos altos de la Moncloa con destino á los concursos del Tiro Nacional.

Esa petición se la hicieron los señores Agullera, Benzy y Marced.

La Memoria de Macuso

La Memoria leída por el señor Díez Macuso en la apertura de los tribunales dice que ingresaron en las fiscalías 86 139 cautas, 7 296 más que el año anterior.

Se celebraron 21 065 juicios orales ante tribunales de derecho, 3 679 jurados, absolviendo éste en la proporción de un treinta y seis por ciento.

Dicho pequeño aumento en la criminalidad es debido principalmente al estado deplorable en que regresó la mayoría de los repatriados.

Indica la necesidad de restringir el abuso de las bebidas alcohólicas y la facilidad para la adquisición de armas, en lo que tienen los jóvenes factores importantes para la criminalidad.

Pide la reforma del Código en el sentido de que no se confundan los autores de pequeños delitos con los demás criminales.

Afirma que las romerías causan muchos delitos, especialmente en el Noroeste de la Península.

Pide el señor Díez Macuso la creación de escuelas para la corrección de los jóvenes y en donde son excesivas las atribuciones de los jueces municipales en los pueblos rurales, que tienen en su mayoría escasa cultura; mas elogia á los de las grandes poblaciones, diciendo subianan las deficiencias de aquélos.

Iguales diferencias y distintos establecimientos con los fiscales municipales.

La prensa de la noche

Madrid 15, 11-45 n.—La *Epoca* comenta el discurso del marqués del Vadillo, elogiándolo en la forma y en el fondo. Le da claridad del ministro respecto del tribunal del Jurado le parece proufisionista, gubernamentalmente hablando.

El *Correo* aplaude los propósitos de reorganizar el ministerio de Marina, separando las funciones técnicas de las administrativas y suprimiendo entorpecimientos burocráticos. Es plausible—dice—el deseo de tener escuadra, pero es imprescindible coabar con los despilfarros y desperdiciar buques inútiles.

La *Correspondencia* de España comenta las frases del duque de Tetuan, diciendo que quienes callan son cómplices del gobierno. Se manifiesta de acuerdo, y afirma que jamás el señor Cánovas siguió la política del silencio.

La declaración del señor Silvea de que no habrá Cortes hasta fin de Octubre con firma no habrá presurosos.

Afirma que quienes callaban esperando la bajada de la princesa, se han perdido, pues han quedado reducidos á cómplices del gobierno.

El *Heraldo* dice que el discurso del marqués del Vadillo es monca reaccionario de lo que se esperaba, aunque se le nota falta de corrección y de ideas.

Afirma que el ministro no malogrará la situación por revolucionario, pues absurdo es pedir una reforma del Código, solo por armonizarlo con la Constitución. Dicha reforma se impone por progreso de la ciencia.

El periódico aplaude las declaraciones del ministro relativas al Jurado, y reconoce que este ha arraigado en la opinión y así lo reconoce el marqués del Vadillo.

Considera oportunísimo el toque de atención que dá á los tribunales de derecho, diciéndoles respeten el Jurado.

Excisiones carlistas

Un periódico de Huesca habla de haber ocurrido excisiones de la comunión carlista. Don Jaime solo se despidió por carta de don Carlos y el secretario del pretendiente ha cesado en su cargo.

El general Saoncell se ha retirado de la casa de don Carlos, é igual han hecho otros personajes.

Balances del Banco

Madrid 15, 11-20 n.—Según el último balance publicado en el Banco de España, el estado de su cartera es el siguiente: El oro sigue igual, habiendo aumentado la plata en 933 893 pesetas. Los billetes han disminuido 1 039,450 y las cuentas corrientes han aumentado 14.175,008 pesetas.

Batadora de Cataluña

Madrid 15, 11-40 n.—El crucero *Cataluña* hallase en el dique flotante de Cartagena sin novedad.

La batadora se realizó sin ceremonias, á causa de la estrechez del dique.

Tiempo sobrado

Madrid 15, 2-30 madrugada. (Urgente).—El presidente del Consejo de ministros ha insistido en afirmar queda tiempo suficiente para discutir los presupuestos, puesto que solo se llevarán á las Cortes algunas modificaciones, de los actuales.

En la "Gaceta"

El martes publicará la *Gaceta* el decreto levantando la suspensión de las garantías en Madrid.

En la de hoy aparecerá un decreto prohibiendo la venta de las conservas alimenticias preparadas con sales de cobre.

Alcalde popular

Madrid 16, 2-45 madrugada. (Urgente).—Don de Zaragoza ha fallecido el popular alcalde de señor Cantín (don M.), habiendo sido su muerte muy sentida en aquella capital aragonesa.

Reos ejecutados

Madrid 16, 3 madrugada. (Urgente).—Telegramas recibidos de Palencia dan cuenta de haber sido ejecutados en aquella capital los reos de Grijoia.

Telegramas de provincias

La alcaidía.—El obispo de Lérida.—Consejo de guerra

Barcelona 15, 6-10 t.—El alcalde interino señor Martínez Domingo ha hecho entrega de la presidencia del ayuntamiento al primer teniente de alcalde señor Molins.

—Ha marchado á Roma el obispo de Lérida.

—El consejo de guerra ha absuelto al capitán de caballería que compareció ante él, acusado de haber causado lesiones á tres soldados.—*Simó*.

De San Sebastian

(De nuestro corresponsal especial señor Mena)
El señor Cascajares
San Sebastian 15, 6-55 t.—Ha llegado el cardenal arzobispo de Toledo señor Cascajares. Se hospeda en la casa del diputado señor Olozabal.—*Mena*.

La escuadra.—Casamierito de Masó.—Cuestión de etiqueta

Ferrol 15, 12-33 t.—Ha salido la escuadra hacia las rías bajas para hacer ejercicios.—Ha contraído matrimonio el célebre caibecillo cubano Masó.

—Por una cuestión de etiqueta han ocurrido rozamientos entre el ayuntamiento y el capitán general.

Telegramas del extranjero

La peste bubónica

Londres 15.—En Br'shane han ocurrido tres nuevos casos de peste bubónica. Hasta ahora, desde que empezó la epidemia, se han registrado 123 casos y 53 defunciones.

Medida de precaución

Tánger 15.—El gobierno del imperio ha dispuesto que ningún extranjero pueda importar carretuchos sin previo permiso del ministro representante de su país en Marruecos.

Inglés y boers

Keniger.—Tropas licenciadas
Telegramas de Lorenzo Marques dicen que la traslación de Keniger se ha debido á órdenes recibidas de Lisboa.

El consuli francés solicitó verle, negándosele la autorización.

—El gobierno inglés licenciará á las tropas canadienses que no quieran continuar en África.

Toma de Barbeton

Londres 15.—El general French ha ocupado á Barbeton, cogiendo 43 locomotoras, muchas provisiones y cien soldados boers prisioneros.

Crucero inglés

Dicen de Lorenzo Marques que ha fundado en aquel puerto el crucero inglés *Philamiel*.

Buscando la paz.—Los funcionarios boers

El gobierno inglés se trata de proclamar la normalidad en el África del Sur con el fin de poder tratar con los boers rebeldes que no depongan las armas.

—La mayoría de los funcionarios del Transvaal han regresado á Komatipoor.

Lo de China

Desaire.—Varias noticias

Dicen de Pekin que los jefes mandchues visitaron las legaciones para manifestar su gratitud á los europeos por el restablecimiento del orden.

Los alemanes se negaron á recibirlos.

—El virrey Li Hung Chang ha sido autorizado para embarcar con dirección al Norte de Pekin.

—El príncipe Ching confía en que todo se arreglará muy en breve satisfactoriamente.

—Han llegado 5 000 soldados rusos para aumentar las fuerzas que tiene allí el imperio moscovita.

—De Londres dicen, con referencia á telegramas de China, que el virrey Li Hung Chang se propone, para evitar dificultades, que hagan las potencias una lista de los personajes que consideren culpables y los denuncien.

—Las fuerzas de infantería desembarcadas en Delagoa se dirigen á Komatipoor.

Francia exige

París 15.—Dice que el gobierno francés pedirá al Parlamento un crédito de 20 millones con destino á las tropas que pelean en China.

En cambio, cuando el conflicto quede solucionado, exigirá al gobierno chino una crecida indemnización de guerra.

Los emperadores

Sábese que el emperador y la emperatriz de China, regresan á Pekin.

Edición de la noche

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Por creencia de interés publicamos las reformas que ya adelantamos por telegrama, señaladas por el ministro de Gracia y Justicia en su discurso de apertura de Tribunales en el Código penal y en el civil, en la ley del Jurado, en el Código de comercio y en las cárceles y penales.

En el Código penal

Esta es la razón de ese acuerdo que pedimos, de esa necesidad que sentimos, tantas veces proclamada por ilustres hombres públicos, de poner en armonía nuestra Constitución política con nuestra ley penal. Las razones de orden circunstancial y político que pudieron ser obstáculo á un acuerdo

entre los partidos puede decirse que hoy han desaparecido, ó no tienen aquella importancia de entonces, lo que haría posible por parte de todos una inteligencia salvadora, de la que puede ser presagio feliz la que ahora impone la reforma de la ley orgánica de Tribunales y las de Enjuiciamiento civil y criminal, sobre las que luego haremos sumarias indicaciones. Baste decir que el distinto concepto que la Constitución vigente tiene de las instituciones fundamentales, respecto del que tenía la de 1869, para cuya sanción se formó el Código penal de 1870, que, aunque modificado después y adicionado más tarde, es el que rige, y el no menos distinto que desenvuelve en su art. 11, bastan á demostrar que esa modificación es necesaria, so pena de dejar indefensos intereses tan sagrados y respetables, con todas las deplorables consecuencias que su indefensión traería.

El progreso inmenso que, por otra parte, se ha operado en la ciencia penal desde fecha que ya podemos calificar de remota, abonaría por sí solo esa reforma, que también aconsejan las especiales condiciones de transacción y adelanto que entre los dos conceptos de delicto y pena, como de condiciones de exención y atenuantes ó agravantes, se inspiran en los últimos adelantos de las ciencias y de la ciencia penal y penitenciaria. Y cuando no diríamos en apoyo de esa tesis, considerando la importancia especial que han adquirido determinados delitos, como, por ejemplo, los cometidos por medio de maquinarias explosivas y para la propia grande anarquista?

Hay en esta materia una última consideración que no quisiera omitir: es indudable que en el momento histórico actual parece como que el concepto social se sobrepone á todos y como que á todos se impone y domina, sucediendo al propio tiempo que el espíritu del mal, que vivifica y anima el delito, hecho cargo de esa circunstancia, le haga á la luz del día, peligroso real y nos hace testigos de una lucha que pudiéramos calificar de duelo á muerte entre la sociedad y la anarquía; lucha en la que, bien lo sepamos, bien lo sabemos nosotros, no son los rigores de la ley penal los que nos han de poner término castigando al criminal y al fanático; pero también es cierto que no en el momento de borrarnos ni de suprimirlos, como no es el momento de deponer las armas y abandonarse á peligrosas confianzas en que el enemigo, astuto y diligente, se atreve y se aprovecha para aprovecharse de nuestra negligencia y desidia.

En el Código civil

Parece lógico que resaltemos también la sanción de nuestro derecho privado ó civil para ver en él confirmada una vez más la falta de unidad con que en muchas ocasiones se lleva á cabo la labor legislativa, sucediendo, como acostumbra en estas materias, que ó la ley sustitativa no está completa ó, si lo está, es deficiente en su aplicación en lo que á esa reforma concierne. Y así sucede en efecto, porque hace tiempo que se llegó la hora prevista por la ley de Bases, que precediera á la publicación del Código civil, según la cual procedería la reforma de éste, de acuerdo con las enseñanzas de la jurisprudencia, en el transcurso de diez años, y estos años, señores, han pasado ya. Estamos, pues, en el caso de cumplir aquel precepto, extensivo por otra parte á la formación y publicación de los proyectos de las legislaciones locales; tarea muy adelantada, sin duda, por parte de las comisiones especiales formadas á ese efecto, pero no terminada todavía, y que, por lo mismo, ofrece campo vastísimo á iniciativas fundadas, que seguramente no dejará desatendidas el gobierno de S. M.

La ley del Jurado

De propósito he dejado, señores, para este lugar el hablaros del Jurado como institución judicial, y se os alcanza, seguramente, después de lo que me habéis oído lo que tendré que decir sobre este particular tan debatido. Es el Jurado como institución judicial, una de aquellas que más pe-
quebolan, y viven, como que es un elemento de opinión, un elemento social que, en consejo, ofrece todas sus ventajas y todas sus peligros para la administración de justicia. Los últimos están precisamente en el hecho de que él es de hacer, y que se ha hecho de él indubitablemente, por donde se confiamos los juicios adversos que fundados en la estadística, ha merecido á muchos de vosotros, y digo á vosotros y no á la opinión pública, que se apasionada siempre, por ser grave y responsable y movido al Jurado, más importante que absoluto, que es aquella, para no volver al Jurado institución.

No soy sorpresos hablando del Jurado, ó mejor dicho, pidiendo para él justicia; pero creo que, antes de condenarlo, importa cortar sus abusos; poner mano en sus deficiencias; importa, sobre todo, que se cumpla con todo rigor los preceptos de la ley, y que el tribunal de derecho, permitidme que así lo diga, contribuya por su parte al mejor y más sincero funcionamiento de esta debatida institución. Solo cuando, después de haberse aplicado de cuando en cuando para que llene su misión, ésta presente inmensidad de faltas, entonces sería tan apasionado el conservarlo como resultaría hoy el suprimirlo. Y conviene, ya lo hemos dicho para el prestigio de la administración de justicia, dejar de ella la y el Jurado, que divide y estorba las intenciones más rectas y los más sanos propósitos. Prácticamente antes que presidentes y fiscales estuvieran á la altura de su misión; prueba de aqua mente, que también se procedió con toda corrección en la formación de las listas de jurados y en cuantas operaciones complementarias proviene la ley, y si después de esto los resultados no convienen, esa así; pero no empecemos, repito, por suprimir aquellas comunidades que son en definitiva, la verdadera garantía del juicio que nos ocupa. Ya lo sabeis, señores: el Jurado es hoy una institución viva y vigente, y el criterio del gobierno con ella no puede ser otro que el que vengo afirmando en este desahogado trabajo: resaltar y practicar con sinceridad, exaltando el cumplimiento estricto de la ley y vigilar de la cual existe, y contribuyendo por su parte á rectificar y á corregir aquellas deficiencias que la práctica y la experiencia han puesto más de relieve.

En el Código de Comercio

También el derecho mercantil, tan importante siempre, pero cuya misión parece hoy especialmente restringida, no solo por las relaciones que se han establecido, sino por las relaciones ó intereses que han surgido, y por efecto de las circunstan-

cias, corrieron más ó menos á cargo de la dirección y de las iniciativas del poder público, sino porque de él esperamos quizás lo que de nuestra grandez material y de nuestro poder colonial no llegamos á obtener; ese derecho mercantil, cuya codificación fué entre nosotros verdadero título de gloria de nuestra cultura jurídica en los comienzos del presente siglo, se ha enriquecido, se ha modificado y progresado en suma y ofrece aún materia para nuevas é importantes reformas, y, sin embargo, ofrece en el derecho adjetivo, carece en el procedimiento de formas adecuadas y propias que hagan eficientes sus indudables progresos.

En las cárceles y penales

En la última parte del discurso sostiene el marqués del Vadillo, ocupándose de la reforma penitenciaria, que, respetando como se deben respetar siempre los derechos adquiridos, sería beneficioso el que los institutos religiosos prestaran servicios en las cárceles y penales. Hay, por ventura, ni habrá jamás, nada más opuesto que la religión y la guerra? Pues bien, hubo un momento supremo en la historia de Europa en que ese antagonismo no lo dió resultado una institución gloriosa: las órdenes militares. ¿Por qué no habrán de llegar á suceder lo propio con motivo de la aplicación de las reformas penitenciarias? Y aquí termino, señores, pidiendo al cielo que os ayude á todos, y á vosotros indulgencia conmigo, que de antemano agradezco, por las molestias que contra mi voluntad haya podido causaros.

La fiesta de los maestros

En la iglesia del Corazón de Jesús Los maestros de primera enseñanza que forman la Asociación de San Casiano, han celebrado esta mañana su fiesta en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho y media recibieron todos la Sagrada Comunión de manos de un padre de la Compañía y á las diez y media dió principio la función.

Minutos antes llegó al templo el arzobispo, señor Spínola, acompañado de sus familiares, ocupando después un reclinatorio que había sido colocado en el lado del Evangelio del altar mayor.

Este vestíbulo adornado con gusto y riqueza y en el lado del Evangelio, sobre un pequeño altar y bajo un artístico dosel se había colocado la imagen de San Casiano, adornada con flores y luces.

La velada literaria

A las tres y media de la tarde y en el edificio que ocupan los padres Escolapios han celebrado los maestros el certamen científico, literario y artístico que dicha corporación organiza en honor de San Casiano.

El acto fué presidido por el señor arzobispo, y en la plataforma tomaron asiento el alcalde, el gobernador civil, el reverendo padre Tarín, el cura párroco de San Nicolás, el magistrado del obispado, el inspector de primera enseñanza de Sevilla, el secretario de la Junta de Instrucción pública, el catedrático de Religión de la Escuela Normal, rector de los escolapios y la directora de la Escuela Normal de Maestras.

El salón destinado para el acto hallábase adornado con gusto artístico. En la presidencia se había colocado lujoso dosel con las insignias de San José de Casiano.

La concurrencia fué extraordinaria, no siendo escasa la representación del sexo bello.

Comenzó el certamen con la sinfonia ejecutada magistralmente por el profesor de los escolapios don José Barredo.

Después pronunció el discurso de apertura el señor Roca y Ponsa, ensalzando los ideales de la Asociación y defendiendo la educación religiosa. El magistrado fué ovi-

cionado al terminar su discurso.

Seguidamente leyeron discursos los señores Cruz (don Carlos) y Mendoza (don Baldo-

mero), originales de los señores Nieto Santaela y García Amaro.

Tras estos, se dió lectura á los trabajos premiados, que fueron los siguientes:

Tema primero: «Necesidad de que la enseñanza en sus tres grados, esté en un todo basada en los principios de la religión católica apostólica romana», original de don Rafael Bobes Fernández, maestro público de la Escuela del Campo. Un objeto de arte, regalo de don Manuel Ramírez.

Tema segundo: «El es concillable, y como tal, la enseñanza obligatoria», original de don Juan García, original de don Juan García. Premio un objeto de arte, regalo del señor don Agustín Luque, capitán general de Andalucía.

Tema tercero: «Poesía lírica cantando las glorias de la enseñanza», con libertad de metro y número de versos, por don Eduardo Bermudez Plata, maestro elemental de Sevilla, otro objeto de arte, regalo del señor don Enrique de L. guina, exgobernador civil de Sevilla.

Tema cuarto: Un cuento para niños (en prosa ó verso), original de don José V. Irujo, maestro superior de Alajar (Huelva), premiado con un objeto de arte, regalo de don Manuel Laraña Ramírez, rector de esta Universidad.

Tema quinto: Himno dedicado á «San Casiano», composición musical y literaria, original de doña Elisa Pérez de Bustos y Gallego, maestra superior de Madrid, don Enrique Redel (de Córdoba) y don Manuel Lledo de Tejada (de Sevilla). Con un objeto de arte y una imagen de Nuestra Señora del Pilar (escultura), regalo del señor don Pablo Benjumes y reverendos padres de la Compañía de Jesús.

Tema sexto: «Graves trastornos que ocasiona á la fe laicidad de los pueblos la libertad de enseñanza sin título profesional», por don Teodomiro Camacho Ruiz, maestro público de Salvatierra de los Barros (Badajoz). Un ejemplar condecorado de la obra de Filosofía del reverendo padre fray C. Ferri, don González, regalo del abispo de Sevilla, don Fernando de Cebosa.

Tema séptimo: Diálogo para niños sobre la obligación de instruirse y beneficiarse de la educación, por don Rafael Salazar Benavides, maestro del pueblo de Villanueva del Ariscal (Sevilla). Premio un objeto de arte,

En la Escuela de Medicina

Tribunales de exámenes Mañana empiezan en este centro los exámenes de alumnos libres y oficiales.

Los tribunales lo componen los señores siguientes: Anatomía (primero y segundo curso), señores don Francisco Rodríguez Porrúa don Manuel Medina Ramos y don Francisco Sanchez Pizjuan.

Terapéutica, Fisiología humana é Higiene privada y pública, señores don José Muñoz de las Cajas, don Francisco Laborda y don Joaquín Rabó Gile.

Patología general, Patología médica y Clínica médica (primero y segundo curso), señores don Enrique Romero Pedreño, don Gabriel Lupiáñez Estevez y don Pedro Martínez de Torres.

Patología quirúrgica, Operaciones y Clínica quirúrgica (primero y segundo curso), señores don Ramón de la Sota, don Francisco Domínguez Adame y don Francisco Magro.

Medicina legal y Toxicología, Obstetricia y clínica de Obstetricia y Ginecología, señores don Narciso Vazquez García, don Enrique Tello y don Antonio Fernandez Peñaosa.

Enfermedades de la infancia, Histología é Histoquímica y Anatomía patológica, señores don Javier Lasso de la Vega, don Mauricio Domínguez Adams y don Manuel Moreno Parra.

Señalamientos.—Para mañana hay los siguientes: A las una de la tarde, alumnos oficiales, Segundo de Anatomía.

A las tres, oficiales, Higiene pública. A las tres, oficiales, Segundo de Clínica médica.

A las tres, oficiales, Patología quirúrgica. A las dos, oficiales, Medicina legal. A las dos, oficiales, Histología.

Noticias generales

Los periódicos de París, echando la cuenta de las recompensas obtenidas por cada país en la Exposición Universal, hacen ver, no sin cierta ironía, que el record de los premios lo tiene la República del Ecuador. Esta petite République, moins importante qu'une sous-prefecture según el Petit Bleu, no tenía sino 817 expone-

tores, y, sin embargo, ha obtenido 333 recompensas. A cada expositor, pues, le correspondía una recompensa y cuarto. Calculando matemáticamente, el Ecuador está tres veces más adelantado que Inglaterra y Alemania, pues en estos países no han logrado sino una recompensa por cada tres expositores.

El señor Benadío, comisario canario, en tribu al Figaro: «Paréceme que debo estar satisfecho y el Figaro, burlón, le contesta: «Si, satisfecho y cuarto, por lo menos.»

—Esperando el momento de repartirse algo mejor, las potencias se han repartido ya los cuatro destroyers más nuevos de la marina china. A Alemania le ha tocado uno fabricado en Francia, y á Francia uno fabricado en Alemania. Este último tiene 59 metros de longitud por seis de ancho, y una velocidad de 33 nudos á tiro forzado. Surtipalmes con 32. Se llamará en adelante el Tatu, para que nadie ignore su origen.

—Vapores correo de la Compañía Transatlántica. E. Monserrat salió el martes 11 de Nueva York para Habana, el San Ignacio salió el jueves 13 de Santos para Rio Janeiro y el Montevideo salió el mismo día de Port Said para Suex.

—El rey Víctor Manuel III ha notificado al presidente del Consejo que va á rebajar la lista civil con objeto de que reduzca el gobierno inmediatamente el impuesto sobre la sal.

—Las tormentas siguen haciendo grandes destrozos en varias provincias. Las últimas que han caído han causado graves daños en las de Castellón, Zaragoza y Avila.

—En Ciudad Real, según los periódicos, don Manuel Ojevas, anterior alcalde de la capital, ha presentado al gobernador militar una denuncia para el capitán general, contra un oficial de ingenieros encargado de las obras del cuartel de ésta. En la denuncia se habla de 25.000 pesetas anticipadas por el ayuntamiento para obras no realizadas, y letras protestadas por esta causa.

—El abal de Persia volverá á sus Estados en ocho, como un simple monarca del siglo XVIII, irá acompañado por una escolta de caballería y por los magnates que componen su séquito. El viaje le costará más de 10 millones de francos y durará un mes. Por mar hubiera podido economizar 28 días, atravesando en 36 horas el Mar Caspio; pero á S. M. le repugna la navegación. En O. tunde, hace un mes, quiso dar un paseo en el yate real de Leopoldo. Al cabo de dos horas, no pudiendo contener las náuseas del mareo, ó dené que volviera proa á la playa y juró no embarcarse nunca más. Este juramento onesta ocho millones de rones á sus vasallos.

—Se halla vacante el regimiento de la propiedad de Caspe, de tercera clase, en el distrito de la Andalucía territorial de Zaragoza con fianza de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el artículo 269 de la ley hipotecaria y en la regla segunda del 265 del reglamento para su ejecución.

Muerto por un rayo

Segun noticias de Husava, ayer se supo en aquel Gobierno civil que un vecino de Valverde, llamado Ezequiel, sin que se haya podido averiguar el apellido, había sido muerto por una exhalación en el camino de Rio Tinto á Zalama.

El citado sugeto se dedicaba al comercio de vinos en su pequeña escuela, y la posición de su familia es bastante desahogada.

El Ezequiel salió de Mins hacia Zalama, conduciendo un carro, tirado por cinco mulas.

Próximamente á la mitad del camino, sorprendido una horrible tormenta, de la que se desprendió un rayo, matando al Ezequiel y á tres mulas, quedando las otras dos medio á fijadas.

Conoció el suceso, personóse el jurgado en el lugar del mismo, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción á Zalama, habiéndose dado órdenes para que sea trasladado á Valverde, lugar donde residía el desgraciado, víctima del fenómeno atmosférico.

La estatua de Moyano

Como sabrán nuestros lectores, en breve se inaugurará en Madrid la estatua levantada al insigne hombre público don Claudio Moyano.

Le aquí varios detalles del monumento: En el pedestal se ven cuatro bajorrelieves. En la cara anterior se ve una linda figura: la Historia terminando la del señor Moyano y escribiendo: «Al Excmo. señor don Claudio Moyano y Samaniego, por sus grandes servicios prestados á la Instrucción pública, el Profesorado español.»

En la cara derecha del pedestal se representa, en el relieve, la reina Isabel II firmando el decreto por el que se crea la Academia de Ciencias Morales y Políticas, presentado por el señor Moyano.

En la cara posterior del pedestal, Querol ha representado á Moyano leyendo la famosa ley á las Cortes.

Y, en fin, en el del lado izquierdo aparece la Ley presentándose á las aulas, con un conjunto precioso de escolares, de notable factura.

Adorna también el pedestal un primoroso friso, en el que, entre ghirnaldas y fajas, aparecen los atributos y genios de la enseñanza.

El sector de las Universidades de Valladolid y la corte primero, y más tarde ministro de Fomento, señor Moyano, aparece sobre el pedestal de pie, con levita y descubierta, con ademán reposado y leyendo al pueblo su ley de Instrucción pública del año 1857.

El monumento ha costado 37.000 pesetas.

Información militar

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determina el artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 11 de Enero de 1838, para los tenientes coroneles; 31 de Diciembre de 1838, para los comandantes; 28 de Junio de 1839, para los capitanes; 21 de Agosto de 1839, para los primeros tenientes, y 17 de Junio de 1837, para los segundos tenientes.

—Sa ha concedido dos meses de licencia para Florencia y Nápoles (Italia), al segundo teniente de caballería don Juan Fernandez Martín, afecto al regimiento de Sevilla, número 4.

MANENE

Ayer falleció en Córdoba el diestro Rafael Martínez Dilerlet, que heredó el apodo de su infatigado hermano Manuel muerto por un toro en la plaza de Córdoba el 28 de Diciembre de 1888.

El último Manene, que ayer entregó su alma á Dios, después de haber buscado con perseverancia el alivio de la dolencia que le ha llevado al sepulcro, figuró en diferentes cuadrillas al lado de matadores de toros y novillos y últimamente formó parte de la de Raf. el Molino, Lagartija.

Segun nos dicen de Córdoba, gran número de amigos del magro diestro, acudieron ayer á la casa mortuoria, acompañando al cadáver hasta el cementerio de San Rafael.

Noticias regionales

La guardia civil ha detenido en La Rambla á un vecino de Casariche (Sevilla) en el momento de vender un cerdo de cinco arrobas que robó en la madrugada del día 13 del mes actual.

—Ha zarpeado de Cádiz para Punta Delgada la corbeta de guerra italiana Americo Vesputci escolta de guardias marinas.

—En Granada ha ocurrido un desgraciado suceso. Por el camino de Lúbia regresaban á Granada las fuerzas de artillería que diariamente hacen el paseo y ejercicios de doma. Al llegar al Puente Verde vieron detendida una fila de carros cargados de remolacha. Al parar la segunda batería se espantaron las yeguas del primer caño; las delanteras montaron de manos en el pretel del puente, y, perdiendo el equilibrio, cayeron al río, y con ellas el artillero Miguel Capitan Sanchez, natural de la provincia de Sevilla, recibiendo un golpe tan fuerte, que su estado es gravísimo. Las yeguas del tronco siguieron el impulso de las delanteras, quejan lo un rato suspendidas en el pretel, sujetas por los arneses. Rotas las cuerdas, cayeron también al río. El artillero que las conducía se salvó tirándose á la arena. La altura del puente es de siete metros.

—El vapor Is'a de Panay salió ayer de Cádiz para la Habana, conduciendo 195 pasajeros.

—Ha sido nombrado canónigo penitenciario de la catedral de Cádiz don José García Ducloux.

—Ayer estuvieron en Cádiz los duques de Calabria, que llegaron en el Piélagos procedentes de Santander, Lisboa y Tanager. Los acompañaba el señor duque de Almodóvar del Río, desde las primeras de las citadas poblaciones. En Lisboa y Tanager permanecieron breves horas. Salieron de Tanager á las tres de la madrugada, llegando á Cádiz próximamente á las diez de la mañana. Por la tarde salieron en el expreso para Madrid y Santander.

—El ayuntamiento de Huelva, en la última sesión ha acordado celebrar el año próximo, durante las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, feria de ganado.

—El ayuntamiento de La Roda ha acordado imponer arbitrios extraordinarios sobre algunas especies, no tarifadas, de consumo con objeto de cubrir el déficit de 7.456 69 pesetas, que le quita en el presupuesto del próximo año.

La feria de Bollullos

Segundo día (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer, según lo oía de feria en este pueblo, la animación fué menor que el día anterior á causa de haber caído algunos chubascos.

El real de la feria instalada en la calle Cánovas del Castillo, estuvo por la noche concurridísimo.

Dicha vía ha sido iluminada en el presente año con arcos de luces de gas, como se hace en la de Abril de Sevilla, en la calle de San Fernando, y en el centro de la carretera han colocado un abanico iluminado con farolillos á la veneciana; sitio donde se han elevado de noche fantoches.

Dos bandas de música amenizan las veladas.

Durante la noche, en los bailes de sociedad organizados en las casetas de la feria, la animación no cesa.

La corrida

Por la causa antes dicha, la corrida de ayer tarde tuvo menos público que la anterior.

A las once y media, hora fijada para dar comienzo, el sol estaba lleno y en la sombra solamente había media entrada.

Los bichos pertenecían á la ganadería de don Antonio Lopez Plata.

Hecho el paseo por Algabeño chico y Galito, se dió suelta al

Primero.—Lombriquito, berrendo en negro.

Con voluntad tomó seis varas de Carranza y Bravo fuerte, dejando en la arena un penco. Branilo y Bazan ponen tres pares que les valen palmas.

Algabeño chico de casta y oro, para el bicho por otro tres veces, despauchándolo de una estocada superior y un certero desca-billo (Palmas).

Segundo.—Mestizo, negro mulato. A su salida lo lanca de capa el Gallo, encachando palmas.

El de Lopez Plata toma seis puyazos sin detrimiento en las caballerías.

Miranda y Mazzantinito adornan al bicho con cuatro pares al cuarteo.

Galito, de verde y oro, emplea con el bicho la siguiente faena de mueta: Un pase de molinete, otro redondo y dos de pecho, premiando al público la faena del diestro con una ovación.

Cuadrado el cornúpeto, Galito coje un pinchazo en todo lo alto, una buena estocada y un desca-billo al primer intento (Aplausos y sombreros).

Tercero.—Granadillo, castaño y de grande romata. A su salida toma cinco varas, y despacha un penco.

El público pide que paren los matadores, y el Galito adorna al de Lopez Plata con un par de frente y otro par acceptable.

Algabeño pasa á la fierá como puede y le da una estocada caída. (Palmas)

Cuarto.—El último de la tarde se llamó Esparraguero, negro y brago. Con bravura y poder recibe nueve varas, matando tres caballos.

Mazzantinito y Miranda oncgan los de ordenanza y el bicho pasa á la jurisdicción de Galito, quien después de un breve trasteo, lo remata de dos pinchazos y media estocada superior. (Ovación).—Corresponsal.

NOTICIAS LOCALES

Temperatura media á la sombra, 25 8 centígrados; máxima, 31 6; mínima, 20; máxima al sol, 36 8. Presión barométrica: Máxima, 758 2 milímetros; mínima, 756 2. Durante el día ha caído ligera lluvia.

La Asociación Sevillana de Caridad ha realizado ayer las siguientes obras benéficas: Recorridos con voluntarios para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1; ídem con metales, 35; ídem ídem y con bonos para comer en las tiendas sellos, 25; ídem con bonos solamente, 85; total de bonos repartidos, 351; bonos de comestibles y combustibles repartidos, 362; total de individuos socorridos, 1.302.

La prensa de Madrid de 23, con motivo de la llegada á la corte del notable pintor don José Villegas, artículos encomiásticos para el ilustre hijo de Sevilla. Algunos periodistas que con él conversaron, aseguran abriga Villegas propósitos de volver sus ojos de gran artista á España, pensando en una reorganización del desbarajuste artístico que en nuestras escuelas pictóricas viene predominando. El maestro español saldrá para Roma después de permanecer varios días en La Granja.

La revista anual impresa por la ley á los reclutas pertenecientes á las reservas ó que se hallen con licencia, deberán pasarla los interesados en los días no feriados de los meses de Octubre y Noviembre, presentándose ante los jefes de las zonas, comandantes militares, alcaldes ó comandantes de la guardia civil, de los pueblos en que tengan su residencia ó accidentalmente se hallaren. Los que no lo efectúan dentro del plazo marcado, serán conceptuados como desertores.

Para su aprobación se han recibido en este Gobierno civil los proyectos de pregu-puestos para el próximo año de 1901, de los pueblos de La Roda, Estepa, Real de la Jara, Corchil y Santiponce.

Atendiendo á reiterados ruegos de enfermos de garganta, nariz y oídos, permanecerá unos días más en Sevilla en el Hotel de Roma, recibiendo consultas de día y de noche de la mañana y practicando las operaciones necesarias para curar la dolencia, orens (túnez de aliento) y tisis laringea, el médico especialista don Alfredo Gallego, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, dedicado únicamente á la curación de las mencionadas enfermedades.

En el ayuntamiento de Rubia de los Infantes ha quedado abierta la cobranza del impuesto de cedulas personales.

Por término de once años se encuentra expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de la Rinconada el padrón de subvención industrial para el próximo año de 1901.

La Dirección general de Establecimientos Penales ha dispuesto excluir sus condenas en el penal de San Agustín de Valencia los rematados Antonio Manías del Bouch, sentenced á seis años y un día de prisión mayor por el delito de insultos de obras y palabras á la guardia civil, y Lucas Carmena Trigo, sentenced á cinco años, cinco meses y 11 días de prisión, por el delito de estupro; y al de Granada, Francisco Fernandez Ramirez, sentenced á dos años, 11 meses y 11 días de prisión, por estupro, y Antonio de Paula de la Cruz Morilla, á un año y un día de prisión, por hurto.

Ha regresado de un viaje real, acompañado de su señora é hijos, el director de la casa de correo de San Lorenzo con Rafael Ruiz, habiendo sido cargo de la dirección de dicho establecimiento.

Diaros oficiales

GAZETA.—La llegada hoy á Sevilla publica las siguientes disposiciones:
Ministerio de la Guerra.—Junta califica...

BOLETIN OFICIAL.—Junta provincial del censo de población.—Circular encareciendo á las juntas municipales...

Avisos oficiales

Orden de la plaza del día 16 de Setiembre de 1900
servicio para el 17.

Jefe de día, el comandante de ingenieros, don Salomón Jimenez.
Hospital y provisiones el capitán de Granada don Ignacio Lara.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
TEATRO-CIRCO ESCLAVA.—Compañía escénica.—Gran función á las ocho y media.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO-CIRCO ESCLAVA.—Compañía escénica.—Gran función á las ocho y media.
TEATRO-CIRCO DEL DUQUE.—Compañía cómica...

Boletín comercial

Matadero
Reses cortadas en el día de hoy:
4 toros, 4 buyes, 12 vacas, 0 novillos...

CALLICIDA ESCRIVA

Es el primero y el más acreditado!!
Descorriese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto...

Milagrosos confites
Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA COSTANZI
Y ROOB ANTIFILITICO
Miles y miles de celebridades médicas...

MILAGRO Ó MARAVILLA
LA TERMO-SABINA-CAMACHO
DICEN LOS DOCTORES ES
quita todo dolor sea cualquiera su origen ó intensidad...

Oposiciones Tabacalera
La Revista Periodica Mercantil publica programa próximas oposiciones y contestación al mismo...

VENÉREO FLUJOS
SANDALINO CLIN
por antiguos que sean
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CITRATO DE MAGNESIA KING
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos...

TANGLEFOOT
El nuevo papel mata-moscas
30 céntimos las dos hojas de 40 por 28 cm.

BELLEZA DE LOS PECHOS
PILULES ORIENTALES
del Dr. RATIÉ, 5, Paraje Verdoso, 5, París
Únicas que en 2 meses sin perjudicar la salud...

Se arriendan las casas
de calle Santa María de Gracia, núm. 4, 2.º y Encarnación 14 y 16.
Licenciado en Ciencias
Se ofrece para colegio incorporado en esta ciudad...

Se arriendan aparatos almace
nes en calle Oriente
núm. 20. Dan razón Alfonso, XII, 16
FISOS
En calle Céspedes núm. 15, se arriendan pisos de nueva construcción...

Se vende una máquina y caldera
de vapor, inglesa, en buen estado.
Papeletas de defunción
Se venden en la Administración de este periódico.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas...

Se arriendan las casas
de calle Santa María de Gracia, núm. 4, 2.º y Encarnación 14 y 16.
Licenciado en Ciencias
Se ofrece para colegio incorporado en esta ciudad...

A los filatélicos
Se venden cerca de dos mil sellos españoles, estando todavía pegados los más antiguos...

Esquelas Mortuorias
Se admiten en la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde...

FABRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y MARMOL ARTIFICIAL
DE JULIO BARRAU.—Calle Sierpes, núm. 11.—SEVILLA
DEPÓSITO DE CEMENTOS DE TODAS CLASES
AZULEJOS VALENCIANOS

Los dramas de París
Hijo. Solamente parece que es en casa de una baronesa amiga de esos señores.
Hermínia le miró.

—No, no señora.
Pe o cuando una idea se apodera una vez del ánimo de una mujer es difícil que la deseché inmediatamente.
Hermínia comprendió que detrás de la negativa del conde se ocultaba una reticencia y quiso saber lo que ocultaba.

Entró en el salón. Allí le esperaba Williams junto á la chimenea.
—¡Ah!—dijo el inglés—hac ya rato que os esperaba.
—Vengo de casa de la señora Rocher.

nimo para hacer que trabara conocimiento con esa muchacha ni para provocar el duelo ni para lograr que amara á su enfermera.
—Es verdad—dijo el conde.
—Por consiguiente—añadió el inglés—el señor Rocher se arruina no os importa...